



Gobierno
de Canarias

Ministerio de Trabajo, Justicia y Seguridad
Dirección General de Seguridad
y Emergencias

FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO. SITUACIÓN DE PREALERTA

Fecha: 26/02/2010

Hora: 18:00

En base a la predicción de fenómeno meteorológico adverso recibida de la Agencia Estatal de Meteorología, y en aplicación del Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos, la Dirección General de Seguridad y Emergencias **DECLARA LA SITUACIÓN DE PREALERTA POR FENÓMENOS COSTEROS.**

Isla o ámbitos afectados:
LA PALMA Y EL HIERRO

Texto de la predicción de la Agencia Estatal de Meteorología:

Fenómeno - Costeros.

La Palma (Norte, Oeste); El Hierro.

06:00 del 27/02/2010 a 15:00 del 27/02/2010 hora oficial (canaria).

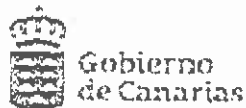
COMENTARIO: Mar de fondo del oeste de hasta 4 metros, afectando a las costas norte y oeste de La Palma y de El Hierro. Mar de viento del suroeste de 6, ocasionalmente 7, con algún área de mar gruesa.

Esta información se actualizará tan pronto se reciba nueva predicción de la Agencia Estatal de Meteorología. Lo que le informamos para su conocimiento y traslado a su autoridad competente.

En Canarias, a 18:00 horas del día 26 de Febrero de 2010

**La Directora General de Seguridad y Emergencias
Fdo: Carmen Delia González Martín**

**P.O. Antonio V. Acosta Viña
Coordinador Multisectorial de Guardia**



Comunidad de Previsión, Justicia y Seguridad
Dirección General de Seguridad
y Emergencias

FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO. MANTENIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ALERTA

Fecha: 26/02/2010

Hora: 18:00

En base a la predicción del fenómeno meteorológico adverso recibida de la Agencia Estatal de Meteorología, y en aplicación del Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos, la Dirección General de Seguridad y Emergencias **MANTIENE LA FASE DE PREEMERGENCIA, EN SITUACIÓN DE ALERTA, POR VIENTOS.**

Isla o ámbitos afectados:

La Palma (Norte, Sur, Este y Oeste), Tenerife (Norte, Sur, Este y Oeste) y Gran Canaria (Norte, Sur, Este y Oeste)

Texto de la predicción de la Agencia Estatal de Meteorología:

Probabilidad de rachas de vientos muy fuertes

Lo que le informamos para su conocimiento y traslado a su autoridad competente.

En Canarias, a 18:00 horas del día 26 de febrero de 2010

**Directora General de Seguridad y Emergencias
FDO: Carmen Delia González Martín**

P.O.: Antonio V. Acosta V.ña
Coordinador Multisectorial de Guardia.



Gobierno
de Canarias

Consellería de Presidencia,
Justicia y Seguridad
Dirección General de Seguridad
y Emergencias

CONSEJOS GENERALES A LA POBLACIÓN VIENTOS FUERTES O HURACANADOS

En aplicación del Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias por Riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos, y en virtud de las competencias asumidas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias, se **RECOMIENDA A LA POBLACION QUE SIGA LOS SIGUIENTES CONSEJOS PARA VIENTOS FUERTES O HURACANADOS**

- **Cierre puertas y ventanas.**
- **Retire de balcones y azoteas las macetas y todos los objetos** que puedan caer a la calle
- **Compruebe las sujeciones de antenas, toldos, planchas, andamios y vallas publicitarias.**
- **Procure aplazar los desplazamientos por carretera** y en caso de hacerlos extreme las precauciones.
- **Evite caminar por jardines o zonas arboladas.**
- **Aléjese de muros, grúas, andamios, letreros luminosos, vallas publicitarias y demás estructuras** que puedan ser derribadas por el viento.
- **Circule despacio y con precaución** ante la posible presencia de obstáculos en la vía o golpes de viento que le hagan perder el control de su vehículo, especialmente en los adelantamientos
- **En el campo, busque las zonas bajas evitando los valles profundos,** son más seguras las laderas de los montes.
- **No se siente, ni se sitúe sobre nada mojado,** las suelos de cemento no garantizan totalmente tu seguridad
- **Evite el llamar por teléfono,** a fin de evitar que se colapsen las líneas
- **En caso de emergencia no dude en llamar al 1-1-2.**

EN TODO MOMENTO MANTENGA LA CALMA

SE SEGUIRA INFORMANDO A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

En Canarias, a 18:00 horas del día 26 de febrero de 2010.

Directora General de Seguridad y Emergencias
FDO: Carmen Delia González Martín

(F.D.): Antonio V. Acosta Villo
Coordinador Multisectorial de Guardia